

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO.



---Siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día 01 de Julio de 2021 dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, en salón de Cabildos de Presidencia Municipal, ubicado en Jardín Hidalgo No. 101 Zona Centro, de Abasolo, Guanajuato, a efectos de llevar a cabo el inicio de la sesión número **67 sesenta y siete**, quien presidirá la misma el Presidente Municipal, previa convocatoria, con fundamento en lo previsto por los artículos 61, 62, 63, 64, 69, 70, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

---**Presidente Municipal:** "Se abre la Sesión", compañeros, buenos días, bienvenidos a la celebración de la sesión ordinaria número Sexagésima Séptima agradezco su presencia en este recinto. Iniciemos con el desarrollo de la misma, conforme a la propuesta del orden del día que previamente se les ha hecho de conocimiento en términos de Ley, por lo que daré a conocer el orden del día en el cual se desarrollará la misma. -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-Lista de asistencia de los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio. -----
- 2.-Declaración del Quórum legal para efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria.
- 3.- Aprobación del orden del día; -----
- 4.- Participación del Licenciado Juan López Gutiérrez, Secretario del H. Ayuntamiento, para proponer al pleno el siguiente tema: -----
 - Propuesta y en su caso aprobación del Oficio Circular Número 333 del H. Congreso del Estado de Guanajuato. -----
- 5.- Intervención del Ing. Salvador Aguilera Espinosa, Director de Obras Públicas, para proponer al pleno los siguientes temas: -----
 - a.Propuesta y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Programa anual de Obra Pública ejercicio 2021. -----
 - b. Propuesta y en su caso aprobación de la ampliación en monto para la obra "Construcción de Sistema de abastecimiento de agua potable, beneficiando las localidades de Loma de la Esperanza, Tlanalapa y Zapote de la Esperanza, en el municipio de Abasolo, Gto.", por la cantidad de \$56,492.51, pagadera de ingresos propios (cuenta pública). -----
- 6.-Asuntos Generales. -----
- 7.-Clausura de la sesión ordinaria. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

---1.-Lista de asistencia de los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio. -----

---Presidente Municipal: En estos momentos se procede a pasar la lista de asistencia del Honorable Ayuntamiento: -----

---C. Samuel Cruz Chessani. Presente. -----

---Lic. Rocío Cervantes Barba. Presente. -----

---Ing. Amador Chagolla Linares. Presente. -----

---Lic. Ángela Belem Guzmán Arellano. Presente. -----

---TSU. Gerardo Villalobos Cuellar. Presente. -----

---C. Rigoberto Gallardo Ledesma. Presente. -----

---C. Maria Mónica Gabriela Gallardo Cervantes. Presente. -----

---C. David Cendejas Alonso. Presente. -----

---C. Alma Esther Cuevas Morales. Ausente. -----

---C. Janeth Monserrat Navarrete Mares. Presente. -----

---2.- Declaración del Quórum legal para efecto de llevar a cabo la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria. -----

---Secretario del Ayuntamiento: Después del pase de lista y encontrándose presentes 9 de los integrantes del Ayuntamiento, existe quórum legal, por lo que se declara legalmente instalada la sesión ordinaria, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

---3.- Aprobación del orden del día; -----

--- En este momento se solicita la modificación del orden del día para recorrer los asuntos generales al punto número 8 y la clausura de la sesión al punto número 9, con la finalidad de agregar en el punto números 6 y 7, las siguientes participaciones: -----

---6.- Intervención del Contador Público Javier Morales Chavez, Sub Tesorero Municipal, para proponer al pleno los siguientes temas: -----

a. Análisis e informe del supuesto adeudo de DIF Municipal. -----

b. Propuesta y en su caso aprobación de información relativa a la armonización contable. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R' and 'D'.

Handwritten signature in blue ink.

---7.- Participación de la Licenciada Ángela Belem Guzmán Arellano, Regidora y Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, para proponer al pleno el siguiente tema:-----

- Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el C. José Luis Gutiérrez Jiménez. -----

---Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día con la modificación antes señalada, y pide quien esté a favor respetuosamente lo haga saber levantando la mano; después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

---4.- Participación del Licenciado Juan López Gutiérrez, Secretario del H. Ayuntamiento, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- Propuesta y en su caso aprobación del Oficio Circular Número 333 del H. Congreso del Estado de Guanajuato. -----

---Secretario de Ayuntamiento: Explica el contenido del circular número 333 del H. Congreso del Estado de Guanajuato, que contiene la minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. -----

--- Una vez analizada y consensada, se somete a votación para su aprobación, en los términos como se presenta la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, quedando la misma en el apéndice de la presente acta, después del conteo se tiene la aprobación unanimidad con 9 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

---5.- Intervención del Ing. Salvador Aguilera Espinosa, Director de Obras Públicas, para proponer al pleno los siguientes temas: -----

- a. Propuesta y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Programa anual de Obra Pública ejercicio 2021. -----

--- En uso de la voz el Director de Obras Públicas, explica punto por punto las obras y/o acciones que tuvieron modificación, solicitando al pleno del



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ayuntamiento la aprobación de la modificación del Programa Anual de Obra Pública 2021. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a consideración del Honorable ayuntamiento la aprobación de **La primera modificación al Programa de Inversión de Obra para el ejercicio fiscal 2021 (Según anexo)**, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

b. Propuesta y en su caso aprobación de la ampliación en monto para la obra "Construcción de Sistema de abastecimiento de agua potable, beneficiando las localidades de Loma de la Esperanza, Tlanalapa y Zapote de la Esperanza, en el municipio de Abasolo, Gto.", por la cantidad de \$56,492.51, pagadera de ingresos propios (cuenta pública).

--- Continuando con su participación el Director de Obras Públicas, explica que en esta obra hubo un incremento de \$56,492.51, de las acciones ejecutadas contra el monto que se tenía asignado, y se tiene que solventar ese monto, estas acciones son debido a la conexión al tanque, tres registros de caja de válvulas y algo de piedra que salió durante el proceso de la línea de conducción al tanque y esto género que elevara el costo original de la obra. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a consideración del Honorable ayuntamiento la aprobación de la ampliación en monto para la obra "Construcción de Sistema de abastecimiento de agua potable, beneficiando las localidades de Loma de la Esperanza, Tlanalapa y Zapote de la Esperanza, en el municipio de Abasolo, Gto.", por la cantidad de \$56,492.51 (cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y dos pesos 51/100 M.N.), pagadera de ingresos propios (cuenta pública), quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

---**6.- Intervención del Contador Público Javier Morales Chavez, Sub Tesorero Municipal, para proponer al pleno los siguientes temas:** -----

a. Análisis e informe de supuesto adeudo de DIF Municipal. -----

---En uso de la palabra el C.P. Javier Morales Chavez les informa a los miembros del ayuntamiento, que la balanza de comprobación muestra un supuesto adeudo del "Dif Municipal" como se describe a continuación: -----

CUENTA 1-1-2-3-0-0000-000-000-00-0000-00 "DEUDORES DIVERSOS"



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

SUBCUENTA 1-1-2-3-0-0002-000-000-00-0000-00 "D.I.F. MUNICIPAL" \$89,999.98

---POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LOS ANTECEDENTES: ----

---En el mes de abril de 2018 se le otorgo un adelanto al DIF Municipal por la cantidad de \$150,000.00, los cuales serían descontados a partir del mes de Mayo 2018 durante el periodo mayo a septiembre 2018, es decir se realizarían dichos descuentos en 10 quincenas por la cantidad de \$15,000.00 cada uno, con lo cual a al mes de septiembre de 2018, el saldo de dicha cuenta quedaría en 0. -----

---Sin embargo al momento de revisar el auxiliar de dicha cuenta, nos percatamos que únicamente en los meses de Mayo y Junio del 2018 se realizaron los registros contables del descuento realizado a su subsidio, es decir se le realizo un descuento por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), 4 descuentos quincenales por el importe de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), en las quincenas de los meses de mayo y junio, subsistiendo así un saldo por la cantidad de \$89,999.98, el cual es motivo del presente punto.-----

---Es menester señalar que los descuentos correspondientes se realizaron directamente a su Subsidio Quincenal, ya que se entregaba la cantidad de \$280,192.25 y no la cantidad de \$295,192.25 que era el Subsidio autorizado, sin embargo, en el registro contable no se reflejaron dichos descuentos por lo anterior subsiste aún en Contabilidad el Adelanto al DIF por la cantidad de \$89,999.98; para ejemplificar lo anterior se inserta el siguiente cuadro para esclarecer lo dicho:-----

MES	SUBSIDIO ACORDADO			DESCUENTOS	
	APROBADO	SOLICITADO	ENTREGADO	ACORDADOS	REGISTRADOS
MAYO	590,384.50	590,384.50	560,384.50	30,000.00	30,000.00
JUNIO	590,384.50	590,384.50	560,384.50	30,000.00	30,000.00
JULIO	590,384.50	560,384.50	560,384.50	30,000.00	-
AGOSTO	590,384.50	560,384.50	560,384.50	30,000.00	-
SEPTIEMBRE	590,384.50	560,384.50	560,384.50	30,000.00	-
TOTAL	2,951,922.50			150,000.00	60,000.00
SALDO				-	90,000.00

---Por lo anterior y después de un análisis se puede concluir: -----

---Si bien es cierto que los descuentos fueron realizados de manera directa, por lo que se deduce que se realizaron, más no se registraron. -----

---Resulta necesario se realicen los registros necesarios para que la cuenta en comento muestre el saldo real de los adeudos del Organismo. -----

---Que con estas acciones nos permiten tener información útil, confiable, veraz y oportuna; cumpliendo con los Postulados de Contabilidad Gubernamental.-----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

---Se instruye a la Tesorería Municipal a realizar el registro de cancelación del adeudo contra Resultado del Ejercicio 2018 que es en ejercicio en que se originó, toda vez que resulta necesario constar con información útil, veraz, oportuna y confiable.-----

b. Propuesta y en su caso aprobación de la información relativa a la armonización contable. -----

---Continuando con su participación el Subtesorero Municipal, informa que con la finalidad de fortalecer el marco jurídico de la Contabilidad Gubernamental del Municipio de Abasolo, es necesario la creación de Lineamientos, Clasificadores y Matrices que coadyuven al registro correcto de las operaciones contables y presupuestales, y así establecer los mecanismos de corrección, lo anterior conforme a las disposiciones legales en la materia, por lo cual solicita la autorización de los Integrantes del Ayuntamiento de lo que a continuación se describe: -----

1. Lineamientos de control presupuestal. -----
2. Clasificador objeto del Gasto del Municipio de Abasolo. -----
3. Clasificador económico del Municipio de Abasolo.-----
4. Matriz de conversión de egresos del Municipio de Abasolo. -----
5. Matriz de conversión de ingresos del municipio de Abasolo. -----
6. Momentos contables de los egresos. -----
7. Momentos contables de los ingresos. -----
8. Clasificador programático de los egresos. -----
9. Clasificador administrativo del gasto del municipio de Abasolo. -----
10. Clasificador funcional del municipio de Abasolo. -----
11. Clasificador del rubro de ingresos. -----
12. Lineamientos para la depuración de saldos contables de las cuentas de balance del municipio de Abasolo. -----

--- **Secretario del Ayuntamiento.** - Después de haber analizado lo expuesto por el por el C.P. Javier Morales Chávez, Subtesorero municipal, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, quien esté a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad con 9 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

---7.- Participación de la Licenciada Ángela Belem Guzmán Arellano, Regidora y Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, para proponer al pleno el siguiente tema:-----

- Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el C. José Luis Gutiérrez Jiménez. -----

---En uso de la voz la licenciada Angela Belem Guzmán Arellano, presenta la solicitud del C. José Luis Gutiérrez Jiménez, en la cual pide el cambio de concesión de un local ubicado en el Mercado Municipal Lázaro Cárdenas, marcado con el número 93, teniendo como giro venta de ropa, esto debido al fallecimiento reciente de su señor padre quien en vida llevo el nombre de Raúl Gutiérrez Vidal, mismo que era titular de dicha concesión. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno la autorización para que se le otorgue al C. José Luis Gutiérrez Jiménez, el título concesión de derecho de explotación del local numero 93 ubicado en el interior del Mercado Municipal Lázaro Cárdenas, con el giro de venta de Ropa, y que este surta efecto a partir del día 02 de julio del 2021, quien esté a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los presentes. -----

---8.-Asuntos Generales. -----

- a. En uso de la voz la regidora Janeth Monserrat Navarrete Mares, explica al ayuntamiento el dictamen identificado con el número COM-MA/06/2021, que contiene el análisis al oficio circular No.330, mediante el cual se remitió la iniciativa por la que se reforma el último párrafo del artículo 30 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato; y se reforma la fracción IV del artículo 13 y las fracciones VIII y IX del artículo 22 y se adiciona una fracción X al artículo 22 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, señala que la Comisión de Medio Ambiente determino pronunciarse a favor de la iniciativa, sin tener ninguna observación. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis de punto, se somete a votación para su aprobación el dictamen identificado con el número COM-MA/06/2021, de fecha 29 de junio de 2021, (según Anexo), quien esté a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación del dictamen por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes, en lo general y en lo particular. -----




Handwritten blue ink marks on the right margin, including a checkmark, an arrow, and several initials or signatures.

- b. Continuando con su participación la regidora Janeth Monserrat Navarrete Mares, explica al ayuntamiento el dictamen identificado con el número COM-MA/07/2021, que contiene el análisis al oficio circular No.325, mediante el cual se remitió la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de regulación para la disposición de baterías, residuos electrónicos, plásticos y productos no biodegradables, señala que la Comisión de Medio Ambiente determino pronunciarse a favor de la iniciativa, sin tener ninguna observación. -----

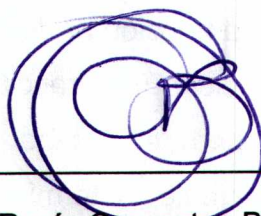
---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis de punto, se somete a votación para su aprobación el dictamen identificado con el número COM-MA/07/2021, de fecha 29 de junio de 2021, (según Anexo), quien esté a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación del dictamen por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes, en lo general y en lo particular. -----

---**9.- Clausura de la sesión ordinaria.** -----

---**Presidente Municipal:** No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los temas del orden del día, doy por terminada la sesión ordinaria número **sesenta y siete** de éste Cabildo, siendo las 10:41 diez horas con cuarenta y un minutos del día de su fecha, "Se cierra la Sesión". Firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----



C. Samuel Cruz Chessani
Presidente Municipal



Lic. Rocío Cervantes Barba
Síndico Municipal



Ing. Amador Chagolla Linares
Regidor



Lic. Ángela Belem Guzmán Arellano
Regidora



T.S.U. Gerardo Villalobos Cuellar

Regidor



C. Rigoberto Gallardo Ledesma

Regidor



C. María Mónica Gabriela Gallardo Cervantes

Regidor



C. David Cendejas Alonso

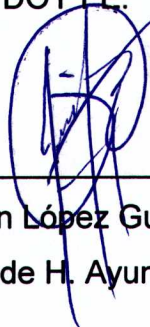
Regidora



C. Janeth Monserrat Navarrete Mares

Regidora

DOY FE.



Lic. Juan López Gutiérrez
Secretario de H. Ayuntamiento.

